

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE RIOHACHA

Riohacha once (11) de diciembre de dos mil catorce (2014)

LIQUIDACION DE COSTAS

REFERENCIA RADICADO: 001-2012-0076-00
DEMANDANTE: LUZ ENRIQUE ACOSTA MEDINA
DEMANDADO: MUNICIPIO DE RIOHACHA

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEL DERECHO

GASTOS ORDINARIOS

CONSIGNACION	\$ 94.533	\$	82.133,00
NOTIFICACION	12400		
FOTOCOPIAS			
POLIZA			
AGENCIAS EN DERECHO		\$	144.019,00

TOTAL **\$ 226.152,00**

SON: DOSCIENTOS VEINTI SEIL MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS
PESOS M/L

La anterior liquidación de costas, se hace conforme a lo ordenado en auto de fecha 29 de octubre de 2.014, que fija agencias en derecho, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 366 del C.G.P.

KARIN CAROLINA ESCUDERO GOMEZ
Secretaria